

Cambios en los procedimientos de trabajo del Departamento de Lengua
Castellana y Literatura

1. La **metodología** será telemática y se utilizarán distintas plataformas: Endomondo, Classroom, blogs, correo de murciaeduca, Drive, Google Meet o Whatsapp.
2. El **instrumento de evaluación** utilizado de manera mayoritaria será el de la Observación Directa. Para la recuperación se tendrá en cuenta también la Prueba Escrita (exámenes de 2º de Bachillerato y pendientes de 1º de Bachillerato).

Se podrán utilizar distintos recursos para la observación directa: trabajos, tareas, ejercicios, formularios de google, aula virtual, así como otros que puedan surgir en el proceso de enseñanza virtual con el alumnado.

Criterios de evaluación y calificación: la nota se obtendrá, de acuerdo con las Instrucciones de la Consejería de Educación, mediante la media de la primera y segunda evaluación. Dicha media subirá en función del trabajo telemático realizado en la tercera evaluación hasta un máximo de 1,5 puntos. Este trabajo del alumnado se tendrá en cuenta para el primer trimestre del próximo curso. Aunque no se pueda bajar la calificación de los alumnos que no trabajen en el último trimestre, no se redondeará al alza su nota.

3. **Recuperaciones:**

- Se enviarán planes de trabajo individualizados para la consolidación de estándares del alumnado de 1º, 2º, 3º ESO y 1º de Bachillerato.
- **En 2º de Bachillerato**, se realizará un examen de recuperación online. La calificación final en la asignatura para aquellos alumnos que aprueben esta prueba telemática, no podrá ser superior a un 6.
- **En 4º ESO** se realizará un plan de trabajo de consolidación de estándares.

Pendientes:

- Los **alumnos de 2º con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato** podrán recuperar con un examen telemático el día 21 de mayo.
- Los alumnos pendientes de **ESO** están realizando trabajos de repaso.